I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

1000350

DECRETO EXENTO N°202/ /2009

Cerrillos, 25 FEB. 2009

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/1169/2009, el Decreto Exento N° 202/213/2009; la carta de renuncia presentada por doña Cyra Samahara Lagos de la Fuente de fecha 20 de febrero de 2009, y las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/213/2009, se aprobó el contrato a honorarios suscrito con doña Cyra Lagos de la Fuente.

La carta de renuncia voluntaria, presentada por doña Cyra Lagos de la Fuente de fecha 20 de febrero de 2009.

D E C R E T O:

1. Póngase término a contar de 02 de marzo de 2009, al contrato a honorarios suscrito con doña **Cyra Samahara Lagos de la Fuente,** cédula de identidad N° 15.000.776-3, sancionado mediante Decreto Exento N° 202/ 213 /2009.

2. El Departamento de Personal registrara la presente resolución para efecto de control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

GILDA ESPINOZA AHUMADA
Alcaldesa (S)

GEA/CUCH/mbb
Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Juridica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Dirección de Desarrollo Comunitario
Departamento de Gestión Comunitaria
Departamento de Personal
Remuneraciones
Secplan
Interesada